

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MULTIMANDATO INMOMULTI S.A
SEPTIEMBRE 01 DEL 2014.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las veinte y un horas del día 1 de Septiembre del 2014, se reunieron en el local de la compañía, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Albarado Balseca Luis Fausto, titular de 450 acciones que representan el 55.55% del capital social.

- Alvarado Balseca Oswaldo Enrique titular de 90 acciones que representan el 11.11% del capital social.

Tambo Espinoza Jonathan Israel, titular de 90 acciones que representan el 11.11% del capital social.

-Tambo Freire Edulfo, titular de 90 acciones que representan el 11.11% del capital social.

-Torres Carrillo Edison Bolivar, titular de 90 acciones que representan el 11.11% del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Tambo Espinoza Jonathan Israel, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Alvarado Balseca Oswaldo Enrique cual fue aprobado por unanimidad

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2013

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 1 de septiembre del 2014, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambio en el Patrimonio y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, Notas a los estados Financieros, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2013. arrojó un superávit que se procedió a la repartición de la misma, según lo dispuesto por la ley.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que se procede a la repartición de los Resultados del Ejercicio Económico 2013, una vez determinada la utilidad.

[Handwritten signature]
13

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19:45 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad

Certifican la presente acta.



Sr. Tambo Espinoza Jonathan Israel **Sr Alvarado Balseca Oswaldo Enrique**

Presidente.

Secretario.

Handwritten signature